Domingo 26 de Enero de 1873. EXALTACION DE LA CRUZ Año III. Número 88.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

Editor: SALVADOR CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERÍA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, ENERO 26 DE 1873.

Asunto Speratti.

Daremos a nuestros lectores algunos pormenores sobre el asunto Speratti que hoy ocupa con preferencia la atencion pública.

En el número 82 del *Monitor* hemos dado a conocer que un escribano condenado a 4 años de presidio en Patagones, por sustraccion de grandes sumas de dinero pertenecientes a varias testamentarias, habia publicado en «La Pampa» una solicitada en la cual ofrece probar con documentos que esas sumas las sustrajó a instigacion de un Juez de 1ª Instancia, que no se las ha devuelto despues de entregárselas.

El escribano aludido es D. Paulino Speratti y el Juez es el Dr. D. Emilio Agrelo.

«La Pampa» que publicó la solicitada sostiene la acusacion La magnitud del caso; la posicion del acusado; creemos que tambien el sentimiento universal de la horrible deficencia de nuestra administracion de justicia, para no decir mas, han dado a ese asunto proporciones colosales que tienen embargada la atencion pública.

El Dr. Agrelo, que es Diputado y Convencional, ha renunciado sus fueros para entregarse a la justicia ordinaria, en fin el Superior Tribunal de justicia ha suspendido el acusado de sus funciones de Juez y ordenado la inmediata instrucion de la causa.

Desde entonces, y mientras se está instruyendo la causa, el Dr. Agrelo ha venido a la prensa en varias ocasiones tratando de justificarse de los tremendos cargos que se le hace; lo decimos con sentimiento y con imparcialidad: su defensa hasta hoy nos parece muy débil.

En lugar de concretarse a destruir de un modo irrefutable los cargos que se le hace, el acusado ha publicado varios documentos, hasta algunos que prueban el movimiento de su fortuna particular. Creemos que es salir de la cuestion, ya que no se trata de saber si tiene poco ó mucho, sinó de saber si es inocente ó no de la sustracion de dineros judiciales, segun lo acusa el ex-escribano Speratti. Y la cosa parecerá tanto mas evidente si se considera que la 1ª acusacion que le hace Speratti es de haber sustraido *cincuenta mil pesos* m/c a la testamentaria de Idarragovi, despues de haber perdido *doscientos mil pesos* al juego en el club del Progreso, no teniendo mas que *ciento y tantos mil pesos*.

Vemos todos los dias personas entregadas a la disipacion pasar de la riqueza a la miseria, sin que su ruina pruebe su honradez ó su beneficencia.

Limitaremos aquí nuestras apreciaciones personales, deseando que el juez acusado se justifique de los cargos que pesan sobre él, y confiando en que el Tribunal encargado de la causa sabrá fallar de un modo imparcial.

Los mas de los diarios de Buenos Aires se abstienen de tomar parte directamente en la cuestion, limitándose á discutir la clase de procedimientos que se debe adoptar, recordándonos una vez mas que Buenos Aires es antes de todo una ciudad de doctores.

Uno ó dos han ido mas lejos y han acusado «La Pampa» de hacer un negocio mercantil con esa ruidosa cuestion: la acusacion no nos parece fundada. Es incuestionable que todo asunto criminal donde figuran grandes personajes tiene la propiedad de excitar la curiosidad pública, y que la minuciosa dilucidacion de esos escándalos sociales es una mina de oro para un diario, pero la cuestion es otra.

¿Hay lugar ó no a acusar el Juez Agrelo despues de la acusacion de Speratti?

El mismo Tribunal de Justicia ha juzgado que sí. «La Pampa» no ha andado equivocada, pues, cuando lo ha pedido.

¿Es cierto ó no que está en la conciencia de todos que mas de un hecho escandaloso se ha arreglado ya detras los bastidores, sin castigo para el culpable?

Entonces «La Pampa» hace acto de patriotismo agitando el espíritu popular para impedir la renovacion de semejantes actos.

El hombre no puede juzgar mas que el acto, Dios juzgará el móvil. Cuantos hombres, como los Fariseos, hacen el bien por ostentacion, cuantos filántropos lo son por vanidad, entre tanto, se debe aplaudir, sin reserva alguna, la caridad y la beneficencia, sin averiguar su móvil que escapa a nuestras averiguaciones.

Es incontestable que con las costumbres de nuestra sociedad, el redactor de «La Pampa» ha dado prueba de un gran valor cívico al entablar una acusacion contra un adversario tan poderoso; y que, con la organizacion de nuestra administracion de Justicia, da prueba de patriotismo al agitar sin cesar la cuestion, para que el pueblo no cierre los ojos y no caiga el asunto en el olvido para ser arreglado despues amigablemente entre grandes personajes; por eso nosotros lo felicitamos por su valor cívico y su patriotismo.

No hay duda que este asunto será muy lucrativo para «La Pampa,» pero pretender que el lucro ha sido el motivo que ha impulsado su redactor a emprenderlo no es ni justo ni sensato. Dios solo conoce el móvil de las acciones humanas, y a él solo toca el juzgarlo.

La conducta del redactor de «La Pampa» es valiente y patriótica y la aprobamos; nuestro deber como órgano de los intereses de la campaña es de apoyarla porque la campaña, mas que la ciudad, es víctima de esos robos que preocupan hoy el espíritu público; la distancia, la ignorancia de las tramitaciones, todo contribuye para que la campaña sea una presa fácil para los jueces prevaricadores, los abogados y los escribanos sin conciencia.

Se ha reprochado a «La Pampa» de poner mucha pasion en la cuestion, pe-

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

gunas provincias del Africa y América, me he fijado en esta isla poco habitada, seducido de la benignidad del clima y de sus soledades. Una cabaña que yo mismo he levantado al pié de un árbol, un huertecito desmontado y cultivado por mis manos, y un rio que pasa por delante de mi puerta, es todo lo que me basta para mis placeres y mis necesidades.

Agrégase á estas satisfacciones la de tener algunos buenos libros que me enseñan á ser cada dia mejor, haciendo por otra parte contribuir á mi felicidad el mundo mismo que he dejado, con las pinturas que me presentan de las pasiones que tiranizan miserablemente á sus habitantes; y por el cotejo que hago de su suerte con la mia, me proporcionan el deleite de gozar una felicidad negativa. Como un hombre que se ha salvado en un peñasco de los peligros de un naufragio, contemplo desde mi soledad las borrascas que braman en lo restante de la tierra; y aun se aumenta mi serenidad en razon de la distancia de bramidos. Desde que no trato á los hombres, ni sus intereses se cruzan con los mios, los compadezco en lugar de aborrecerlos; y si encuentro á algun desgraciado, procuro ayudarle con mis consejos, bien como aquel, que pasando por las orillas de un rio, y viendo ahogarse en el á otro infeliz, le tiende la mano para que se salve.

Pero yo no he encontrado sino á la inocencia atenta á mi voz. En balde llama la naturaleza á todos los hombres á la inocencia: cada uno se forma una imágen de ella, y la reviste con sus propias pasiones: persigue toda la vida á esta fantasma de su imaginacion que la estravía, y se complace despues en el cielo de las ilusiones que el mismo se ha forjado. Entre un número considerable de desgraciados a quienes algunas veces he intentado reducir al camino de la naturaleza, ni uno sólo he encontrado que no estuviera embriagado con sus propias miserias. Me escuchaban al principio con atencion, esperando sin duda que mis lecciones le ayudarian á adquirir gloria ó riquezas, pero viendo que mi único fin era enseñarles á saber pasar sin estas dos cosas, me tenian á mi mismo por un miserable, porque no corria en pos de sus dichas cuitadas: vituperaban mi vida solitaria; pretendian persuadirme que solo ellos eran útiles á los hombres, y se afanaban por arrastrarme al torbellino de sus proyectos vanos.

Pero aunque me comunico á todo el mundo, no me entrego á nadie, porque me basta la propia experiencia para servirme de leccion el estado en que me hallo. Repaso en la tranquilidad presente las agitaciones pasadas de mi propia vida, á que he dado tanta estima, las protecciones, la fortuna, la reputacion, los placeres y las opiniones que se hacen la guerra por toda la tierra. Comparo tantos hombres como he visto disputarse con furor estas quimeras que ya no existen, á las olas de mi rio que se estrellan espumando contra las peñas de su canal, y desaparesen para no volver jamas. Por lo que á mí toca, me dejo llevar mansamente de la corriente del rio del tiempo, hácia la corriente del océano de la eternidad que no conoce playas; y con el espectáculo de las armonías actuales de la naturaleza, me elevo á su autor, y espero mas venturosa suerte en la vida perdurable que nos aguarda.

Aunque desde mi cabaña, situada en el centro de un bosque, no se descubre tanta multitud de objetos como nos proporciona ver la elevacion del sitio donde nos hallamos; hay sin embargo, situaciones deliciosas, particularmente para el hombre que como yo, prefiere reconcentrarse en sí mismo, á disiparse hácia fuera. El rio que corre por delante de mi puerta, pasa en línea recta por medio del bosque, y presenta á la vista un largo canal sombreado de árboles de toda suerte de hojas Allí hay tacamacos, olivos, ébanos, manzanos silvestres y árboles de canela; sotos de palmeras elevan acá y allá sus troncos pelados, y figuran por encima de los otros árboles; como una floresta plantada sobre otra floresta. A esto se juntan las lianas ó enredaderas de diferentes géneros de follaje, qus enlazándose de un árbol en otro, forman aquí galerías de flores, y mas allá largos cortinajes de verdor. Es tal la fragancia que sale de la mayor parte de estos árboles, y tan pegajoso el olor aromático que exhalan, que el hombre que atraviesa la floresta, despide de sí un perfume agradable, algunas horas despues

32

ro contra enemigos poderosos es preciso emplear grandes medios de accion. El caso es que los abusos se suceden sin cesar entre nosotros, eso está en la conciencia de todos, y. sin embargo, hasta hoy nadie le ha atado el cascabel al gato. La certeza de no poder vencer sin el concurso del pueblo; el deseo de no dejar escapar una ocasion única para cortar de una vez abusos tan infames, esplican suficientemente la actitud del redactor de «La Pampa.»

Para juzgar del espíritu de nuestra administracion de justicia, basta recordar la nota del Procurador Municipal del Azul al Defensor de menores, publicada en el número 47 del *Monitor*. En esa nota culta y respetuosa el Sr. Botana suplicaba al Dr. Saravia se dignase defender de oficio a unos huérfanos amenazados de caer en la miseria, si se remataba sus intereses tazados en 6,675 $ m/c.

En los números 68 y 69 del *Monitor* el Sr. Botana nos ha dado a conocer el resultado que obtuvo su filantrópica nota

Damos en extractos la contestacion que mereció:

«No pudiendo el Juzgado tolerar avan-
«ces como el del Procurador Municipal
«del Azul, escribiendo notas como la de
«fojas 75 y 76, que a mas de faltarle
«hasta el buen sentido..........róm
«pase dicha nota por el actuario....de-
«biendo ademas trascribirse el escrito
«del albacea.»—

Recordaremos algunos párrafos del escrito del albacea: merecen ser meditados.

«¿A qué conduciria una discusion se-
«mejante, suponiendo que fuera capaz
«de entenderla el Procurador Municipal
«del Azul? ¿Quién es ese in ividuo,
«para que valga la pena de convencerlo
«del error en que se encuentra?

«Desgraciado país seria este, si sus
«tribunales de justicia, tuvieran que re-
«cibir lecciones de derecho del primer
«*quidam* a quien se le ocurriese darla,
«obedeciendo a la influencia de un esta-
«do mental digno de lástima.»

Hé ahi como nuestros tribunales republicanos y democráticos tratan un Procurador Municipal—de la campaña es verdad—con motivo de una solicitud respetuosa, digan lo que quieran, é inspirada por el mas noble sentimiento de humanidad.

¿Qué seria con quien viniese a denunciar abusos de algún Juez?

Hemos querido en el tiempo llamar seriamente la atencion de nuestros lectores sobre ese episódio de la nota del Procurador Municipal del Azul, pero sobrevino la muerte de nuestro malogrado compañero de tareas y ya la cosa no nos fué posible: un viaje a Buenos Aires, en el caso de un juicio de imprenta, hubiese tenido entonces por resultado la muerte del *Monitor*.

El redactor de «La Pampa» conoce nuestras cosas, no ignora el poder de sus adversarios y la magnitud de la lucha que ha emprendido, por eso llama el pueblo en su auxilio; podrá cometer equivocaciones, ir demasiado lejos en el ardor del combate, pero no por eso deja de cumplir valientemente con su deber de periodista.

Un diario ha dicho que hoy reinaba el terror de la injuria—Y, entre paréntesis, la asercion parece tener visos de verdad cuando se lee la carta publicada en los diarios por el Vice-Presidente de la república, con motivo de la acusacion que ha entablado contra el diario «La República»—En el mismo articulo el diario aludido hace una reseña de las revoluciones modernas, cuya filosofia no interpretamos como él.

Nosotros tambien, antes de leer su articulo, habiamos visto en lo que pasa hoy algo parecido a una revolucion y producida, como todas las revoluciones, por la resistencia de los abusos. Si en 1789 el desgraciado Luis XVI hubiese tenido la energia suficiente para dominar la reina y su partido y seguir las inspiraciones de su alma recta, la revolucion que Voltaire, Rousseau, los enciclopedistas, etc. habian hecho en las ideas hubiese pasado en los hechos, sin trastornos y sin sangre. No fué así, y el Rey-Martir pagó con su cabeza los errores de otros. Así proceden las revoluciones en el calor de la lucha.

En 1830 el rey Carlos X se apoya sobre la derecha, es decir sobre la resistencia, y toma el camino del destierro.

En 1848 Mr. de Cormenin en su célebre panfleto *El estado de la cuestion* dirigia al gobierno del rey Luis Felipe esas significativas palabras: «¿No quereis el progreso? Pues tendreis la revolucion!» Pocos meses despues la revolucion golpeaba las puertas de las Tullerias.

Somos de los que desean que el Doctor Agrelo salga inocente de los cargos que pesan contra él, y como todos los hombres de bien, sentimos la posicion dorolosa en que se encuentra. La acusacion que le ha lanzado Speratti ha sido la chispa que ha hecho estallar la mina de la indignacion popular contra los defectos de la Administracion a que pertenece. Si sale inocente, como lo deseamos, habrá sido una de esas victimas que pisan las revoluciones en su carrera desordenada.

Los defectos de la administracion de Justicia están señalados por todos hace años—Y a fé que cuando un estafador puede con la firma de un juez llevarse los dineros judiciales, no hay mas que pedir en materia de defectos y de abusos—Hace años que el pueblo pide la reforma y Jueces, Gobiernos, Legisladores, todos se hacen los sordos.

Hoy que la revolucion empieza a agitarse, los que se santiguan, los que renuncian, los que protestan, porque comete uno que otro exceso, hubieran hecho mucho mejor de no dejarla llegar, dando a tiempo la reforma, y, hoy que ha llegado, harian mejor de recitar su *mea culpa*.

Ferro-carril al Rosario.

La casualidad de no haber recibido el número de «La Prensa» correspondiente al 15 de este mes, nos ha privado del placer de dar a los lectores una buena noticia en nuestro ultimo número.

El gobierno no ha aprobado la traza proyectada del ferro-carril al Rosario que establece la estacion central a 10,000 metros al Oeste de la Capilla del Señor y ha resuelto no aceptarla en esta parte hasta tanto se verifiquen nuevos estudios, los que se someterán inmediatamente al Departamento Topográfico.

Le conducta del gobierno en esta circunstancia es digna de los mayores elogios, y le ha de merecer el sincero agradecimiento de este vecindario.

Hé ahi el decreto del Gobierno.

Buenos Aires, Enero 14 de 1873

Vista la conformidad manifestada por D. Mariano Billinghurst y Cª en su solicitud del 11 del actual sobre los trabajos del ramal que recorre los pueblos de Giles, Cármen de Areco, Rojas y Pergamino que tiene concedido, dentro del término de tres años á contar desde la fecha de la aprobacion de la traza.

Que los espresados señores Billinghurst y Cº de conformidad con lo prescrito en el art; 5 del contrato, han oblado en el Banco de la provincia y á la órden del gobierno la suma de 60,000 pesos fuertes en garantía del cumplimiento del contrato cuya suma unida á los 40,000 antes depositados, suman los 100,000 que prescribe la ley.

Que al examinar el Departamento Topográfico los planos levantados nuevamente por el empresario, de observa en ellos que no se hace mencion del cambio en la traza general de la linea al Rosario ya aprobada en su paso por la Capilla del Sr. alejándose de este pueblo como 10,000 metros al Oeste sin que esté probada la necesidad de esta variacion.

El gobierno resuelve:

Art. 1° No aceptarla en esta parte hasta tanto se verifiquen nuevos estudios, los que se someten inmediatamente al Departamento Topográfico.

Art. 2° Por lo que respecta á la línea de Giles, Rojas y Pergamino, apruébase la traza levantada por los concesionarios de acuerdo con lo informado por el Departamento Topográfico, reservándose el P. E. el derecho de resolver sobre la variacion de la traza de la Capilla del Señor y sin que esto de ninguna manera importe prorogar el plazo de tres años señalado para la construccion.

Art. 3° Hágase saber a los Señores Billinghurst y Cª, publiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ACOSTA
CARLOS SAAVEDRA ZAVALETA

COLABORACION.

Cármen de Areco.

En este pueblo, con motivo del acertado nombramiento de D. Manuel Ramos para Juez de Paz de este partido, y sin embargo de los pocos dias que este señor se halla al frente de la Administracion de justicia, se siente ya un cambio en la rapidez con que se despachan los asuntos y la sensatez con que se dirimen las demandas.

El Domingo 5 del corriente tuvo lugar la recepcion ante un considerable número de vecinos, entre ellos la Municipalidad y Autoridades subalternas. —El acto estuvo solemne, pronunciaron algunas palabras el Juez saliente y el entrante, el primero dando las gracias al vecindario, ofreciéndose como amigo y el segundo pidiendo la cooperacion al vecindario para llevar á cabo todos los adelantos posibles del Partido: hubo una aceptacion general.—Por la noche la Municipalidad dió un espléndido baile en los salones de la Sociedad «Buen Humor,» dedicado á ambos Jueces.— La reunion fué numerosa y todo fué relativo.

Se está preparando una comparsa carnavalezca de veinte y cinco á treinta jóvenes de la Sociedad «Buen Humor,» que saldrán á recorrer las calles de este Pueblo los tres dias de Carnaval, la mayor pa te de ellas con sus instrumentos; á mas una banda de música que el Presidente de la misma Sociedad les ha ofrecido: es indudable que visto el ardor entusiasta con que se están preparando, proporcionen al vecindario muy buenos ratos de diversion, mas, cuando las canciones que se están componiendo son adecuadas al Pueblo, y en particular al bello sexo Carmelino

Nosotros pedimos á esa juventud entusiasta y progresista, que siga adelante en la idea de alegrar al pueblo, de quien tantos elojios recibió el año pasado, correspondiendo así al nombre de la Sociedad «Buen Humor» y verse coronados con las propias manos de esos ángeles que les salgan al encuentro, victoriando el simpático nombre de la Sociedad «Buen Humor.»

Se están estudiando los dramas «El puñal del Godo» y «El huesped del otro mundo» que se pondrán en escena la noche del 30 del corriente, finalizando con una linda petipieza, todo ejecutado por los mismos jóvenes aficionados en el teatro que tiene formado dicha Sociedad.

Estamos seguros que estas fiestas estarán muy animadas por la buena acojida con que se han recibido siempre y por la union, por muchos años inquebrantable, que reina y dá virilidad á este pueblo de la campaña, que está llamado á ser uno de los primeros de la Provincia, esperándose como se espera tanto de la administracion del Sr. Juez de Paz, ciudadano D. Manuel Ramos, por los buenos deseos que ha manifestado siempre en pró de esta localidad.

S. C.

San Fernando.

RESÚMEN DE LOS EXÁMENES.

Los exámenes de la Escuela Pública de San Fernando tuvieron lugar los dias 22 y 25 de Diciembre de 1872. Formaban la comision examinadora los señores Dr. D. Eduardo Carranza, Presbitero D. Pedro Ceccarelli, municipal D. German Scheiner, D. Juan Silveira, Dohienar y Maglione.

105 alumnos asistieron a los exámenes, faltando 16. Los alumnos siguientes fueron clasificados sobresalientes: 1ª seccion, D. Manuel Rodriguez. 2ª seccion, D. Juan M. Lopez. 3ª seccion, D. Antonio Melo. A mas 37 alumnos fueron clasificados distinguidos, 17 buenos y 13 regulares. 35 no fueron examinados por estar en primeras letras.

Hay sesenta premios entre los que se cuentan tres trajes, tres medallas de oro y treinta de plata.

J. M. de los Santos.

EN SU CUMPLE AÑOS.

Los diez y ocho abriles de la vida
Su aureola posan en tu frente pura,
Y los encantos de la edad florida
Ciñen tu faz de angélica ventura.

Cumples diez y ocho años, niña hermosa
Guardando el alma virginales flores.
Y al mundo naces cual temprana rosa;
Forjando dichas y soñando amores.

Y escucha en el aura una armonia
Que te estacia en sueño sin segundo;
Do gozas al mirar con alegria
Flores la vida y su jardin amores.

Miras la luna y su primer destello
Corre á bezar tus cándidos sonrojos,
Mas dulce esplendor es menos bello
Que la luz que se escapa de tus ojos.

Y allí entre flores de ilusion eterna,
Y entre delirios de ventura ideal,
Palpita tu alma entusiasmada y tierna
Remontada á la esfera celestial.

Ves descender en nubes de esmeralda
Una deidad bellisima que posa
En tu sien virginal una guirnalda
Diciendo¡¡¡Es premio de la mas hermosa!!!

Y escuchas murmurar sus tiernas flores;
«Nuestra esencia recoja la mas pura»
Y te embriagan sus cándidos olores,
Siendo otro alhago á tu ideal ventura.

Todo sonrie á tu alredor hermoso,
Brisas, perfumes, de la flor cremente
Y te rinde su acento vagoroso
El incierto murmurio de la fuente.

Y ostentas todas las celestes galas
De esa edad de ilusiones tan risueñas,
De la qne tu alma, en las fugaces alas
Vive dormida existiendo sueña.....

Goza ángel puro, en la ilusion querida
De dulce paz, de esperanza, amor,
Y no sequen las flores de tu vida
Las lágrimas de fuego, del dolor.

Consérvalas veviendo sus olores
Mientras adornan tu cándida ilusion
Que es muy bella la edad que brota flores
Si aun no se halla marchito el corazon.

J. M. de los Santos.

SOLICITADA.

Señor Editor del Monitor.

Como patriota he tenido inmenso placer en leer en el número 82 de su ilustrado periódico, un articulo titulado: «Geografia de la República Arjentina» que nos promete el pronto arreglo de nuestros límites con el Paraguay, Bolivia y Chile.

En fin, gracias a Dios, vamos a vernos libres de esa temible cuestion de limites que, hace pocos meses no mas amenazaba envolvernos en una guerra desastrosa con el Paraguay y Bolivia, vamos á vernos libres de esa espada de Damocles suspendida sobre nuestras cabezas hace sesenta y pico de años!

Y por un método muy sencillo, Señor Editor, el autor del articulo en cuestion va a publicar una geografia y arreglar el negocio en cuanto se desocupe.

Desocúpese cuanto antes, Sr. articulista, rinda ese gran servicio a la pátria y la gratitud de la República Argentina, del Paraguay, de Bolivia y de Chile adornará su frente con una cuadruple corona de inmortalidad.

Un suscritor.

Señor Editor del Monitor:

Tengo el honor de dirigirme á V. á fin de que se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes líneas, las cuales no van animadas del espiritu de disputa, sinó tan solamente del amor de la verdad, y volviendo por la honra del nombre glorioso que siempre los maestros y profesores de la populosa Buenos Aires, han conservado; nombre honroso, que viene repitiéndose en sus anales desde época muy remota hasta nuestros dias; nombre glorioso, que llevado en alas de fama, atraviesa radiante de gloria y esplendor por medio del ilustrado siglo en q' vivimos; Las columnas del *Monitor* encerraban en su centro un articulo en que este nombre esclarecido se eclipsaba, asegurando que muchos Sres. profesores de los colegios cientificos de Buenos Ayres enseñaban á sus alumnos el importante ramo de geografia en textos erróneos, y por consiguiente ninguno acertaba en los verdaderos límites de la República Argentina, ¡parece injurioso al nombre Argentino tan remarcable error! pues abrigando en su seno Buenos Ayres un gran número de maestros esperimentados, de maestros sábios, de maestros que han examinado con detencion no solamente el suelo Argentino, sinó tambien el suelo Europeo, maestros que han sondeado el abismo de la cronologia, abierto el tesoro de la erudicion, y medido el espacio de la geografia, no hayon podido marcar con certeza los verdaderos límites en que se encierran. Si alguno ha escrito un texto de geografio cuyos limites son su capricho ó ignorancia, no faltaria un Monseñor Piñero, ó un Doctor Castro Boedo, ó cualquiera otro de los ilustrados maestros que se encuentran hoy entre los hijos del Plata, que levantando un grito dijese: «No enseñeis á la juventud textos erroneos, enseñadles los verdaderos limites que ponen término á su suelo para que los trasmitan á sus desendientes.» Volvamos pues por el buen nombre que los afamados maestros de Buenos Ayres han conservado, y conservarán siempre ante las naciones cultas, y en medio del ilustrado siglo en que vivimos.

Un Argentino.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

El *Mendoza* ha traido las siguientes:

Londres 3ª—Descuento del Banco de Inglaterra 5 p8

En Europa los cueros se muestran activos en sus transacciones, existencias limitadas. Lanas buenas clases, precios firmes.

Aceptacion del Arzobispado.

Fray Mamerto Esquiú no ha aceptado el Arzobispado de la provincia de Buenos Aires; el Gobierno Nacional ha resuelto entonces presentar al Dr. Aneiros, obispo de Aulon, a su Santidad para desempeñar ese alto cargo.

Tenemos la satisfacion de anunciar a nuestros lectores que S. S. I. ha aceptado. La falta de espacio no nos permite publicar los documentos, esparamos poder hacerlo en nuestro próximo número.

«La Prensa» y «La Politica.»

Esta semana no hemos recibido un solo número de esos dos ilustrados cólegas Lo sentimos

Tampoco hemos recibido el número de «La Pampa» que corresponde al 22 del corriente.

Tratados con los indios.

El Gobierno Nacional aprobó el Sábado a la tarde los tratados celebrados con los indios de Patagonia por el Comandante D. Liborio Bernal, comisionado por el Gobierno para celebrar tratados de paz con los indigenas.

Los caciques Patagoneses sometidos al Gobierno por los mencionados tratados, son los siguientes:

Huincabal, Guerupil, Yancamil, Mancuches, Chagayo, Saiqueque y Quiñiforo.

Todos estos caciques con sus respectivas tribus se obligan á cumplir estrictamente con las siguientes disposiciones del tratado:

1º A prestar al Gobierno de la Nacion todos los auxilios posibles en la exploracion que actualmente se practica en el «Rio Negro.»

2º A comunicar á los gefes de las fronteras mas inmediatas toda noticia que adquieran acerca de intentos de invasiones.

3º Reconocerán, como amigos del Gobierno Nacional, al capitanejo Miguel Linares en calidad de Gefe de los campos y demas indios amigos, y tendrán por enemigos á todos los indigenas enemigos del gobierno.

4º En caso de que el Gobierno resolviera hacer una espedicion á las tolderias de los indios internándose en el seno del desierto, cada uno de los caciques que han firmado el tratado de paz con sus respectivas tribus, acompañarán y auxiliaran a los espedicionarios.

Por su parte el Gobierno de la Nacion se obliga a cumplir las siguientes cláusulas.

1º Permitirá a los caciques nombrados, venir al Carmen de Patagones ó a cualquier otro punto de la Republica a comerciar libremente, é igualmente estos permitirán á los habitantes de la Republica ejercer su comercio entre los indios.

2º Las tribus de los caciques que firman el tratado gozarán del sueldo fijado a los indigenas y sus gefes el correspondiente a su clase.

3º El Gobierno Nacional se compromete tambien a regalar a los indios anualmente trescientas yeguas escogidas, proveer á sus vicios de entretenimiento y alimentarlas á costa del Tesoro Nacional.

Esto, aparte de que los indios serán vigilados de cerca por fuerzas de linea.

La Union.

Minerales en la República

El director del museo, D. German Burmeister, ha informado al Gobierno Nacional que segun sus conocimientos no existen datos seguros sobre la existencia del mineral de hierro en la República, y que considera nocesario por consiguiente hacer nuevas observaciones en este sentido.

El Sr. Burmeister agrega que, como no hay actualmente en el pais persona alguna competente en este ramo de la ciencia metalúrgica, ha solicitado la cooperacion de sabios Europeos, escribiendo al efecto al Sr. D. Elie de Baumont, de Paris, como el sábio mas competente en esta materia, para que le trasmita sus ideas y las proposiciones con que aceptaria verificar estos estudios una persona que pueda cumplir con los deseos del Gobierno Nacional.

La Tribuna.

Invasion de indios.

El Gobierno Nacional ha recibido partes oficiales en que se le da cuenta de una invasion de indios ocurrida el 2 del corriente, sobre Caliguincul que fué rechazada por el capitan D. Zoilo Prado con las fuerzas a sus órdenes.

Se les han tomado cuatro prisioneros que van a ser remitidos a esta ciudad y otros cuatro han sido muertos.

La Pampa.

Policias rurales.

La Municipalidad de San Vicente ha propuesto al gobierno el establecimiento de policias rurales a semejanza de las que existen en San Antonio de Areco, y sin las cuales reputan imposible la vijilancia en todo el partido y la captura de los vagos y criminales que cruzan nuestra campaña.

Tambien cree conseguir la municipalidad con la formacion de esa policia, la remonta del ejército proyectado con una considerable economia para el erário.

La Verdad.

Tordillo.

El Juez de Paz de este partido ha contestado á la circular del Gobierno de la Provincia relativa al enganche voluntario y a destinados al servicio de las armas, diciendo que en esa localidad ni hay individuos que merecen ser destinados ni que quieran entrar a servir como soldados de linea.

La Pampa.

El Dr. Benguria.

Parece que este Señor, Juez del Crimen del Centro en Mercedes, continua siendo el blanco de ataques de carácter no ya público sinó personal por parte de los que aun no han escarmentado despues de las sentencias condenatórias pronunciadas contra ellos por abusos y calumnias en la prensa.

La solicitada que en otro lugar publicamos del Dr. Benguria es una pieza que pone en relieve la energia y rectitud del carácter de este funcionario.

Hace muy bien el Dr. Benguria en restablecer los hechos que las pasiones y los odios personales se complacen en desfigurar en daño de personos y reputaciones bien sentadas.

La Tribuna.

Cañuelas.

La Comision Directiva de la biblioteca popular de este partido se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo se suscriba con la cantidad que estime conveniente para la compra de libros con destino a esa biblioteca.

La Pampa.

Puentes.

—La Municipalidad del Partido del Tandil se ha dirigido al Gobierno Provincial, solicitando varios puentes para ser colocados en los arroyos de aquel punto de nuestra campaña.

La Tribuna.

Moron.

Se ha iniciado una suscricion en este pueblo con el objeto de fundar una biblioteca popular.

La Pampa.

Carnes conservadas.

En Milan se ha formado una sociedad para esplotar en grande escala la esportacion de carnes conservadas.

Esta sociedad ha solicitado del Gobierno Nacional que le conceda la introduccion, libre de derechos, de los materiales necesarios para la instalacion de la fabrica.

En el vapor «La France» ha llegado ya una parte de estos materiales.

La Tribuna.

CRONICA LOCAL.

Sesion. La municipalidad se reunió el 22 del corriente. En esa sesion la corporacion acordó elevar al Gobierno los planos y presupuestos que ha recibido para la construccion de las cuatro nuevas escuelas rurales proyectadas.

Tambien resolvió comprar, segun tazacion, a D. José Burgos el terreno que cierra parte de la calle de la esquina Norte Este de la plaza, si resulta ser propiedad de dicho Señor, despues de la inspeccion de los titulos y medicion del terreno.

Acordó hacer componer el sanjon que se encuentra entre los cercados de D. J. M. Urselay y el que existe entre los cercados de D. J. J. Irisar.

Renuncia.—Los señores D. José S. Sosa y D. Epifanio Reynoso, el primero reelecto y el segundo nombrado municipal en las últimas elecciones, han elevado su renuncia.

Lo sentimos, y creemos que el vecindario lo sentirá lo mismo que nosotros.

Carreras.—En la carrera del Domingo pasado, ganó con facilidad el tordidillo de los Señores Copelo de Zárate.

El Lunes y el Martes siguientes tuvieron lugar otras carreras, saliendo dos veces vencedor el caballo de D. Sandalio Sosa.

Calor.—La semana pasada ha sido de calor seguido; se han armado varias tormentas que no han alcanzado a dar agua.

Los campos siguen componiéndose, pero el agua empieza a faltar en las lagunas.

Movimiento de policia.—En esta semana han sido condenados dos individuos á treinta dias de trabajos públicos cada uno, por haberse apropiado en el puerto de Fray Ventos en el Estado Oriental una lancha sin permiso de su dueño, con el objeto de fugarse.

Defunciones.—No ha ocurrido ninguna en la semana.

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 20.

Poca concurrencia en los mercados, las transacciones realizadas carecen de importancia.

DIA 21.

Por causa de la lluvia de la mañana no asistieron sinó muy pocos compradores a los mercados.

DIA 22.

Con muy fuertes arribos de la mayor parte de nuestros productos, se iniciaron las transacciones.

Muchos lotes lanas cambiaron manos a los precios que damos a continuacion.

El remate que se anunciaba en el mercado Sud fué suspendido, habiéndose realizado pocos lotes lana, apesar que la concurrencia que asistió fué numerosa.

DIA 23.

Las transacciones se iniciaron con bastante calma pues fué poca la asistencia de compradores.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Se vendieron a 65, 70, 75, 80 y 82 ps. arroba segun su clase y condicion. Otros lotes mejores lanas desde 88 a 100 ps. arroba.

Cueros vacunos.

Se vendieron a 188 ps. hasta 194 pesada

Lanares.

Lanudos	ps. 220 a 260 docena
Pelados	" 50 a 52 id.

De corderitos.

Segun clase 10, 11 y 14 ps. docena

Sebo.

Pisado	ps. 27 y 28 arroba
En panza	" 37 y 38 id.
Casco de campo	" 41 y 42 id.

Trigo.

Bastante animacion. Vendiéronse segun clase 125, 130, 140 hasta 160 ps. fanega.

Maiz.

En espiga	ps. 56 a 65 fanega.
Desgranado	" 50 a 58 id.

Cebada.

Vendióse de ps. 35 a 45 fanega.

Harina.

28 y 29 pesos la arroba.

AVISO.

A los deudores del finado mi esposo Juan Francisco Gomez que comparezcan a arreglar sus cuentas pendientes en el libro de su antigua casa de negocio y espero que comparezcan gustosos antes que los llame al público por sus nombres y apellidos, Les doy de plazo noventa dias a contar desde la publicacion de este aviso para el pago de sus cuentas y creo que ninguno dará motivo para que lo llame ante el público.

Exon. de la Cruz, Enero 26 de 1873.

Gumecinda F. de Gomez.

MUNICIPALIDAD DEL PILAR

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CAJA EN EL TERCER TRIMESTRE DE 1872.

INGRESOS.		Deben	
Existencia del trimeste anterior........................	$	27	
Por el derecho de guias........................	“	680	
Por el derecho de Sepulturas........................	“	250	
Por el derecho de Boletos de señal de ovejas........................	“	1200	
Por el derecho de Boletos de transferencias........................	“	60	
Por el derecho de Boletos de señal de Cerdos........................	“	6600	
Por el derecho de pesas y medidas........................	“	50	
Por el derecho de rodados........................	“	44075	
Por el derecho de Abasto........................	“	3618	
Por el derecho de Billares........................	“	4000	
Por un rancho vendido de la finada Dª Fulgencia Cornejo....	“	2000	
Por una vaca de marca no conocida........................	“	200	
Suscricion levantada por D. Alejandro Castro para la escuela del cuartel 2°........................	“	640	
Por multas impuestas por el Sr. Juez........................	“	2720	
Suma de ingresos......			$ 66120

EGRESOS.		Haber	
Estipendio del Secretario........................	$	1500	
Subvencion del Preceptor........................	“	900	
Estipendio del Organista........................	“	600	
Estipendio del encargado de los corrales........................	“	1200	
Estipendio del Sepulturero........................	“	1200	
Estipendio del encargado de la limpieza........................	“	990	
Por chasques........................	“	150	
Al preceptor por útiles para la Escuela........................	“	600	
A los vijilantes por el 25 p% de las multas de 1320 pesos....	“	330	
A Felipe M. Torres por el Te-Deum........................	“	100	
A Manuel Cruz por 2000 pases impresos........................	“	400	
A Tomas Anaretarte por 3½ dias de trabajo........................	“	80	
A Regalado Quinteros por trabajo en la reglamentacion de libros de boletos de señales........................	“	1500	
Por un farol para el patio del Juzgado........................	“	100	
A Manuel Cruz por inscripcion á 10 números del *Monitor de la Campaña* de los meses Mayo, Junio, Julio, Agosto y Sbre.	“	500	
Subvencion a la policia de pasto y carne........................	“	300	
A José Carreras segun cuenta........................	“	2192	
A José B. Patiño « «	“	1017	
A Juan Escombas « «	“	2390	
A Roque Yanory « «	“	4582	
A Benito Gonzalez « «	“	3326	
A Juan Carcaño « «	“	1135	
A Juan Mercado varias cuentas........................	“	1613	
A Esteban Peralta y Pagola « «	“	9962	
A José R. Tagle « «	“	2280	
A José M. Yeregui « «	“	864	
A Bartolo Bolia según «	“	1500	
A Feliz Belome « «	“	400	
A Mauricio Suarez « «	“	110	
A Agustin Sanguinetti « «	“	100	
A Blas Piso « «	“	595	
A Ramon Ramirez « «	“	250	
Suma de egresos......			$ 42766

Demostracion:

Importan los ingresos la suma de.......... 66120
Id. los egresos « « « 42766
Existencia en caja que pasa a 1° de Octubre... 23354

Pilar, Octubre 10 de 1872.

Juan G. Pagola—Tesorero.

Pase a la Comision de cuentas—

Roque E. Cainzo.—*Rufino Acosta Cardoso*—Secretario.

Octubre 10 de 1872. La comision que suscribe ha examinado la presente planilla presentada por el Municipal Tesorero, y del confronte de los justificativos de invercion con el libro de Tesoreria y Secretaria, resultó que no tiene reparo alguno que hacer.

JUAN MERCADO. — JOSÉ R. TAGLE.

Pilar, Enero 4 de 1873.

Pase adonde corresponde y publiquese.

Roque E. Cainzo.—*Rufino Acosta Cardoso*—Secretario.

AVISOS.

OJO! OJO!

A los que gusten aumentar una majada.

Se venden de 200 a 300 ovejas mestizas en excelente estado de gordura y a precio sumamente módico. Quien se interese en su compra puede ocurrir a casa de D. Miguel Salguero en este pueblo donde encontrará con quien tratar.

E. 26—3 p.

100 $ de gratificacion.

Se darán a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de dos caballos uno tostado de la marca primera al marjen y un mala-cara de la segunda al marjen.

Pueden entregarse en esta imprenta ó en casa de D. Bruno Avalos donde recibirán la mencionada gratificacion al entregarlos.

E. 26—3 p.

Brillante oportunidad!

PARA HACER BUEN NEGOCIO.

En la campaña de la Exaltacion de la Cruz y á tres leguas de este pueblo, se vende un hermoso negocio de almacen y tienda conocido por de Angel Vélaz bien acreditado y surtido; muy buena posicion y con muchas ventajas.

La casa se alquilará por el tiempo que se desee, es construida de material y talvez la mas cómoda de toda la Provincia en su clase.

La misma casa tiene terreno para arrendar y una hermosa quinta de alfalfa. Su dueño lo vende por no poderlo atender á causa de su escasa salud. En ella pues, es donde ha conseguido su regular posicion. Lo mismo desearia el encontrar un sócio con cincuenta á cien mil pesos para el mismo negocio.

Para informarse y tratar en el mismo establecimiento ó en Buenos Aires calle de cangallo N° 241.

E. 26—3 p.

3,000 $ de gratificacion.

El dia 22 del mes ppdo. se ha perdido en la casa fonda del Sr. D. Juan Bajac, Estacion Lujan, diez mil pesos en dos papeles de cinco mil pesos cada uno.

Se ofrece á la persona que los hubiera hallado la suma de tres mil pesos en recompensa de su entrega que podra ser hecha en la misma casa fonda ó en esta imprenta.

Este aviso no se ha publicado hasta hoy para dar lugar á las pesquizas que se han hecho.

Ovejas finas.

Se venden 1400 ovejas finas, precio muy módico. Las personas que se interesen pueden ocurrir al campo del finado D. Juan Cullen donde encontrarán con quien tratar.

Lucas Magüer.

E. 19—3 p.

¡Alerta compradores!

Se venden 200 cabezaz de ganado vacuno para cria y una tropilla de caballos; los que se interesen ocurran á la estancia de D. Hilario Ortega.

E. 19—3 p.

Zapateria del Porvenir.

Por medio de este aviso ofrezco al vecindario de la Capilla y a todas las personas en jeneral que se dignen favorecer mi esmerado y puntual servicio, sin escepcion de trabajo del ramo de zapateria con modicidad, brevedad y exactitud; en casa de Da. Maria Sosa frente al almacen y tieuda del Sr. Sorano y al almacen de D. Enrique Lamarque.

E. 19—3 p.

Brillante especulacion!

Se vende la casa de D. José Burgos sita en la esquina N. E. de la plaza de la Exaltacion; el edificio se compone de 2 piezas de matarial con techo de zinc, en perfecto estado, con buen corralon, compuesto el terreno de 30 varas de frente por 70 de fondo, una cocina de material con techo de zinc, doce higueras frutales y pozo de balde.

Por mas pormenores dirigirse a su dueño.

E. 5.—3 p.

EDICTO JUDICIAL.

No habiendo tenido lugàr por falta de licitadores, la subasta acordada para el dia 4 del que rige de los bienes pertenecientes a la Testamentaria de Doña Rudesinda Castro, de que se hará mencion, se anuncia nuevamente por el termino de quince dias que fenecen el lunes veinte del mismo mes eu cuyo dia y hora de once a doce de su mañana se rematarán en la mas ventajosa postura dichos bienes que son los siguientes.

Una casa sita en este pueblo compuesta de dos habitaciones y una cocina en parte de material y en parte de palos y barro con techos de paja linda por el frente calle en medio con D. Juan Tapia Varela por el costado Sud Este tambien calle en medio con D. Ambrosio Carmona por el Noro-Este con D. Manuel Saenz y por el fondo con D. Juan Sorano terreno tasado en mil tres ciento, sesenta y cinco pesos moneda corriente 3365 un terreno compuesto de ocho y tres cuantas varas de frente por setenta de fondo incluso en el que está edificada la casa arriba mencionada, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente 4000.

Los titulos de propiedad corren unidos a los autos Testamentarios espresados que le pondrán de manifiesto al que desee verlos; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Exaltacion de la Cruz Enero 7 de 1873.

El Juez de Paz.

José Silverio Morales.

E. 12—3 p.

A las familias.

Aviso a mis favorecedores y al público en general que he traido de Buenos Aires una hermosa volanta para hacer los viages que se me pida a precios módicos.

Para las familias que gusten aprovechar los Domingos y fiestas para dar un paseo, la volanta estará en la plaza todos los dias festivos de las 2 de la tarde en adelante.

Narciso Candemil.

E. 5—3 p.

Aviso.

Se ruega á todos los Señores y Señoras que hayan tenido cuentas con el finado D. Cayetano Balassi, pasen a arreglarse a casa de D. Manuel Montalvo que allí estará pronta la comision encargada por el finado para hacer el arreglo posible.

D. Pablo Migliaro.
« Antonio Deblasio.
« Manuel Montalvo.

Zapateria del Aguila.

PRIMERA Y UNICA PORTEÑA DE LA EXALTACION DE LA CRUZ!

Aviso á todos mis favorecedores y al público en general que desde hoy en adelante vendo calzado muy barato; bien si se mandan hacer, como si se toman hechos; esto lo hago yo únicamente por haber tenido la felicidad de comprar una partida de materiales muy baratos; los articulos baratos y garantidos vendo, desde esta fecha, previniéndo que es salvo rotura.

Botines elásticos de hombre, cuero becerro, a CIENTO VEINTE PESOS m/c. botines elásticos de hombre, de cuero de perro fino, clavados de patente y cocidos á 150 $ m/c; botas de recortes para hombres, todas bordadas las cañas desde 250 $ hasta 500 $ m/c como tambien vendo todo útil para el ramo de zapateria desde cueros hasta brin, betun, hilo, cordoné para máquinas, agujas de todos números como tambien aceite de ballena, ocurrir al lado de la plateria de este pueblo, que allí se vende acomodado pero sí plata al contado.

Avelino del Aguila.

E. 12—3 p.

Aviso.

El procurador y Rematador D. Cipriano A. Suares, ha cambiado su oficina á la calle Victoria N° 15.

E. 12—3 p.

Puertas en venta.

Se venden 2 puertás de madera fuerte muy bien trabajadas por el precio módico de 800 $ m/c cada una. Quien se interese en verlas puede ocurrir a la casa de D. Crispin Sosa en este pueblo donde encontrará con quien tratar.

E. 12 4 p.

¡Ovejas!

1500 se venden de buena clase y en excelente estado, los que se interesen ocurran á D. José Silverio Morales en la Capilla del Señor.

E. 12—3 p.

Brillante Oportunidad.

Se vende una máquina completa de sacar retratos fotográficos. La máquina es muy buena, de chapa entera, tiene todos sus utensilios y se vende por no poder utilizarla su dueño.

En esta imprenta darán razon.